



# **INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE D. MANUEL DOMÍNGUEZ DE LA MAZA COMO CONSEJERO DOMINICAL DE LA SOCIEDAD, INCLUIDA EN EL PUNTO 6.4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Ante el próximo vencimiento del cargo de D. Manuel Domínguez de la Maza, como consejero de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora el presente informe, de conformidad con lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), y en los artículos 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración y 3 del Reglamento de esta Comisión.

Para ello se ha tenido en cuenta lo previsto en la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros de la Sociedad, según la cual el proceso de selección, nombramiento o reelección de consejeros habrá de partir del análisis de las necesidades del Consejo, basado en su matriz de competencias, que la Comisión mantiene actualizada y alineada, en todo momento, con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

A los efectos del artículo 518 e) de la LSC, se hace constar que este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el candidato al cargo de consejero.

## **2.- ASPECTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Desde su nombramiento por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 13 de junio de 2020, D. Manuel Domínguez de la Maza ocupa el cargo de consejero dominical, en representación del accionista significativo Indumenta Pueri, S.L, titular de una participación indirecta (por medio de la sociedad Global Portfolio Investments, S.L.), comunicada a CNMV, del 5,022% del capital social. Considerando que el cargo del Sr. Domínguez de la Maza está próximo a vencer, al cumplirse el plazo de cuatro años desde su designación, el referido accionista ha manifestado su voluntad de proponer la reelección del consejero en representación de sus intereses accionariales.

En este contexto, esta Comisión ha analizado la actual estructura, composición y necesidades del Consejo de Administración, así como el perfil del candidato y su desempeño en el cargo de consejero hasta la fecha, a efectos de emitir el correspondiente informe previo.

### **1. Perfil profesional del candidato:**

D. Manuel Domínguez de la Maza es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Málaga y posee un MBA por el IESE, un Máster en Liderazgo por la Universidad de Columbia, así como otros estudios de postgrado. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en Mayoral Moda Infantil, S.A. donde ocupa el cargo de Director General desde 2007. Es, asimismo, miembro del Consejo de Administración de Indumenta Pueri, S.L.

2. Análisis de las necesidades del Consejo y verificación del cumplimiento de los requisitos para ser reelegido consejero de la Sociedad:

La Comisión valora favorablemente el desempeño del Sr. Domínguez de la Maza en sus funciones como consejero hasta la fecha, así como sus conocimientos y experiencia en los ámbitos de la gestión y estrategia empresariales, expansión de mercados y alta dirección, que aportan valor al Consejo, de acuerdo con su matriz de competencias.

Asimismo, la Comisión ha verificado que, de acuerdo con lo previsto en la ley y en la normativa interna, D. Manuel Domínguez de la Maza reúne las condiciones exigidas para continuar cumpliendo satisfactoriamente con las obligaciones del cargo de consejero. Se ha comprobado, igualmente, que cumple con los requisitos necesarios para estar adscrito a la categoría de consejero dominical.

El resultado del análisis llevado a cabo en relación con la conveniencia de la reelección del candidato se recoge, asimismo, en el acta de la sesión de la Comisión en la que se ha debatido esta cuestión.

### **3.- CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DEL CONSEJERO**

A la vista de todo lo anterior, la Comisión considera justificada e informa favorablemente la reelección de D. Manuel Domínguez de la Maza como Consejero Dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

En San Sebastián, a 8 de mayo de 2024.